

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2022-6587** *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de julio de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 79/2022.*

Por Resolución de Alcaldía de 22 de agosto de 2022 nº 339/2022 se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de julio de 2022, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 30 de agosto 2022 al 31 de octubre 2022, pasando los recibos por el banco a partir del 30 de agosto de 2022.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 23 de agosto de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/6587